ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IBEROAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. IBECONST.

En la ciudad de Portoviejo, a los cuatro días del mes de abril del dos mil once, a las 11H00, en las oficinas ubicadas en la Av. Reales Tamarindos s/n y Víctor Vélez frente a la entra del Restaurant Las Hamacas, de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía IBEROAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. IBECONST: Miguel Angel Cedeño Andrade y Mayra Janeth Macías Burgos, quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL,PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010.
2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR: GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo Sra. Mayra Janeth Macías Burgos y actuando como Secretario el Gerente General Sr. Miguel Angel Cedeño Andrade. Asiste también el Comisario principal, Lcda. Consuelo Zambrano Bermúdez, quién fuera especialmente convocado.

El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2010. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluída la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente.

Mayra Janeth Macías Burgos
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

ACCIONISTA

SECRETARIO AD-HOC

GERENTE GENERAL

Miguel Angel Cedeño Andrade